

Requisitos de documentación para el trámite de PÉRDIDA TOTAL



Esta documentación es necesaria para iniciar el trámite de pérdida total por daños materiales o robo de su vehículo. **Es importante cumplir con estos requisitos ya que esto nos permitirá brindarle una atención oportuna y agilizar el pago de su indemnización.**

Si tiene alguna duda sobre algún documento, consulte las especificaciones dando clic en el icono 

PM: Persona Moral

PF: Persona Física

PF/AE: Persona Física con Actividad Empresarial

DOCUMENTOS GENERALES

- **Copia de identificación oficial vigente con fotografía y firma** (INE por ambos lados, Pasaporte*, Cartilla Militar). *Indispensable para clientes con nacionalidad extranjera. 
- **Copia de Constancia de Situación Fiscal actualizada (todas las hojas)** 
Descargar del sitio web del SAT [aquí](#).
Si no cuenta con contraseña puede ingresar a SAT ID [aquí](#).
- **Copia de datos bancarios del propietario del vehículo** (Cuenta clabe, Banco y Nombre del titular).
*Puede presentar: Estado de cuenta, Contrato bancario, Captura de pantalla o fotografía 
- **Copia de identificación oficial vigente del apoderado legal y poder notarial que lo acredite como tal.**

PF

PF/AE

PM



DOCUMENTOS DE LA PROPIEDAD DEL VEHÍCULO

- **Original de constancia de baja de placas.** Uno de nuestros ejecutivos te proporcionará la carta que te solicitarán en la oficina de Tránsito vehicular* para realizar la baja de tus placas.
*Este trámite puede variar según el municipio y el estado donde se encuentre registrado el vehículo.



	PF	PF/AE	PM
• Original de factura. (Excepto vehículos con financiamiento activo) ⓘ	☒	☒	☒
• Original de refactura de la unidad. Nuestro asesor le proporcionará el formato con las características necesarias para generarla. ⓘ La refactura es necesaria para respaldar legalmente la operación y permitir el pago de la indemnización conforme a las disposiciones fiscales vigentes.	☐	☒	☒
Vehículos con financiamiento activo ⓘ			
 Si tu vehículo está en financiamiento, la indemnización se paga al beneficiario preferente declarado en la póliza.			
• Copia sin valor de la factura.	☒	☒	☒
Vehículos con financiamiento terminado			
Si el crédito terminó, es necesario concluir el trámite para liberar la documentación necesaria.			
• Copia de carta liberación de crédito. Cuando ha concluido el crédito con la financiera indicada en la Póliza.	☒	☒	☒
• Original de carta desistimiento de beneficiario preferente. Para los casos donde el beneficiario preferente, no desea recibir el pago de la pérdida total.	☒	☒	☒

FORMATOS DE GNP PARA EL TRÁMITE

Los formatos deberán ser presentados con **firma escrita a mano** del propietario del vehículo, **sin tachones ni enmendaduras**.

• Original de Convenio finiquito. Formato necesario para formalizar el pago de indemnización por pérdida total del vehículo que le compartirá el asesor especializado. Descargue el formato aquí. ⓘ	☒	☒	☒
• Original de Carta consentimiento para la asignación de rol y solicitud de expedición de CFDI con vigencia no mayor a 30 días Formatos necesarios para la validación de obligaciones fiscales ante el SAT. Descargue los formatos aquí. ⓘ	☒	☐	☐

Los datos del CURP, RFC y domicilio deberán coincidir con la documentación entregada para el trámite.

EN CASO DE ROBO

Emitida por Ministerio Público o Fiscalía, debe incluir **sello, firma o código de barras**.

- **Original de acta de robo.**
- **Original de acreditación de propiedad ante la autoridad.** Cuando el vehículo no haya sido localizado.
- **Original de oficio de liberación.** Cuando el vehículo se haya recuperado durante los primeros 30 días (de acuerdo a las Condiciones Generales de su Póliza).

	PF	PF/AE	PM
• Original de acta de robo.	✓	✓	✓
• Original de acreditación de propiedad ante la autoridad. Cuando el vehículo no haya sido localizado.	✓	✓	✓
• Original de oficio de liberación. Cuando el vehículo se haya recuperado durante los primeros 30 días (de acuerdo a las Condiciones Generales de su Póliza).	✓	✓	✓



i De acuerdo a su caso particular, el asesor especializado podría solicitarle documentación complementaria para realizar el trámite.

Ante cualquier duda o asesoría que requiera, estamos a sus órdenes a través de nuestra línea única de atención a clientes

Línea GNP  **55-5227-9000**
Opción 4-1

Anexo - Especificaciones Documentos

• Identificación Oficial

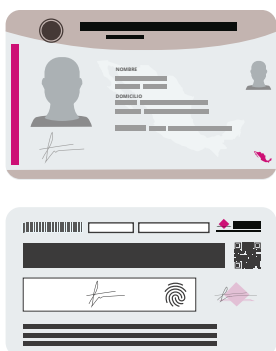
(INE, pasaporte, cartilla militar).

- ✓ Debe capturar la identificación oficial vigente con el rostro visible, así como los datos y la firma legibles.

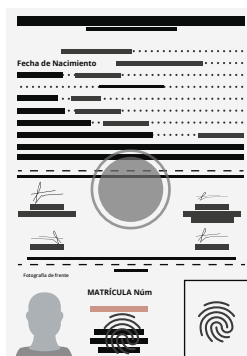
INE: necesaria por ambos lados.

- ✓ **Pasaporte*:** debe mostrarse la página que tiene sus datos personales.
*Indispensable para clientes de nacionalidad extranjera.

Cartilla militar: deben mostrarse las páginas que tienen sus datos personales.



INE



CARTILLA MILITAR



PASAPORTE

- ✓ Versión actualizada.
Descargar del sitio web del SAT [aquí](#).
Si no cuenta con contraseña puede ingresar a SAT ID [aquí](#).
- ✓ Para conocer tu régimen fiscal puedes visualizarlo en el apartado de **Regímenes** de tu Constancia de Situación Fiscal.
- ✓ Si tienes dudas en cuanto a los Regímenes fiscales puedes contactar a tu asesor especializado GNP, o encontrar más información [aquí](#).

This image is a collage of various documents and photos, many of which are redacted with black boxes. At the top left, there is a small rectangular redacted area. Below it, on the left, is a QR code. To the right of the QR code is a small graphic consisting of four blue dots arranged in a square. Further right is a small graphic of a red rectangle and a gold circle. Below these are several horizontal black bars of varying lengths. In the center, there is a large rectangular area that appears to be a document or photo, with several horizontal black bars redacting parts of it. To the right of this central area is a small graphic of a red rectangle and a gold circle, followed by a small graphic of four blue dots arranged in a square. Below these are several horizontal black bars. At the bottom right, there is a small rectangular redacted area. The overall layout is a collage of various elements, many of which are obscured by black boxes.

[illegible]

- ✓ Los podrá presentar mediante fotografía, captura de pantalla, estado de cuenta o contrato.
- ✓ Debe ser visible su información de Cuenta CLABE, banco y nombre del propietario.

BANCO

FECHA

CUENTA 00000

CLABE 0000 0000 0000 0000

NOMBRE APELLIDO APELLIDO
DIRECCIÓN

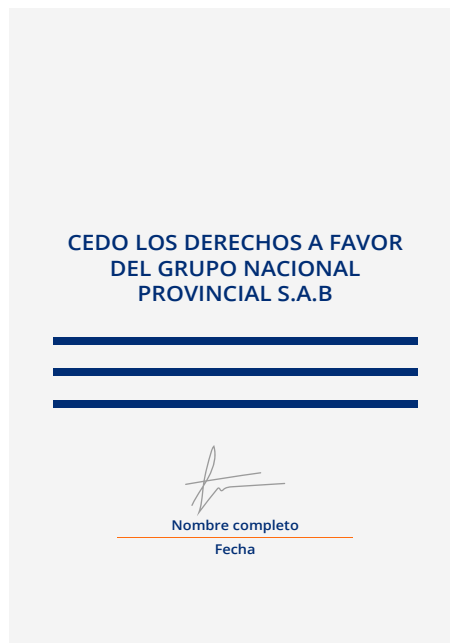
• **Factura a su nombre o endoso**

- ✓ Haber realizado la baja de placas.
- ✓ Si la cobertura afectada es robo, después de haber acreditado ante la autoridad.



The front side of the invoice form includes a header section with orange and blue bars, a table with multiple columns and rows, a barcode, and a signature line.

PARTE FRONTAL DE LA FACTURA



The back side of the invoice form features the text "CEDO LOS DERECHOS A FAVOR DEL GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B" followed by three horizontal lines for a signature, a signature line, and a date line.

PARTE POSTERIOR DE LA FACTURA

• **Refactura**

Fundamentos fiscales:

- ✓ **Artículo 29 del CFF:** Establece la obligación de emitir y solicitar comprobantes fiscales digitales (CFDI) por todos los actos, ingresos y retenciones realizadas.
- ✓ **Artículo 76 de la LISR:** Indica que los contribuyentes deben expedir comprobantes fiscales por las actividades e ingresos que generen.
- ✓ **Artículo 18, fracción VI de la LISR:** Señala que las indemnizaciones de seguros se consideran ingresos acumulables.
- ✓ **Artículo 37, tercer párrafo de la LISR:** Permite la no acumulación o acumulación parcial de las indemnizaciones cuando se reinvierten en bienes similares.

Estas disposiciones garantizan que el proceso se realice conforme a la **normatividad fiscal vigente**.

• Vehículos con financiamiento activo

- ✓ Si tu auto está como garantía de un préstamo, en la carátula de la póliza se especifica quién es el **beneficiario preferente**. Este beneficiario debe proporcionar el estatus actualizado del crédito para definir las condiciones de pago de la indemnización. **GNP Seguros cubrirá el pago al beneficiario preferente.**

Beneficiario Preferente

Financiera Autonuevo SAB de CV

		Grupo Nacional Provincial, S. A. B. Avenida Cerro de las Torres No. 395 Colonia Campestre Churubusco, C. P. 04200 México, Ciudad de México, R. F. C. GNP9211244P0				SEGURO DE AUTOMÓVILES GNP Seguros Responsabilidad Civil No. Póliza 00000123456789	
CONTRATANTE							
Código de Cliente	Nombre			Versión	Renovación		
0073248714	Juan Pérez Hernández			1	0		
R.F.C.	Dirección			Vigencia de la Versión			
FUPD890216I17	Avenida Cerro de las Torres No. 395, Colonia, Campestre Churubusco, 04200 Ciudad de México, CDMX, México.			Desde las 12 hrs del 20/Ago/2024 Hasta las 12 hrs del 20/Ago/2025 Duración: 366 días			
Referencia				Descripción			
V04302				PRODUCCION NUEVA A petición del Asegurado			
VEHÍCULO ASEGURADO							
Descripción		Serie		MONTO A PAGAR			
KEEWAY KLIGHT 202 CC200		ABCDEF1G2HIJ34567		Prima Neta \$0.00			
Modelo	Placas	Motor		Recargo por Pago Fraccionado \$0.00			
2020	ABC000	QJ164FML9494846		Derecho de Póliza \$0.00			
Uso	Particular			I.V.A. \$0.00			
Procedencia	VEHÍCULOS RESIDENTES			Importe por Pagar \$0.00			
Circula en	DISTRITO FEDERAL						
DESGLOSE DE COBERTURAS Y SERVICIOS AMPARADOS POR LA PÓLIZA							
Descripción		Suma Asegurada		Deducible			
RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS		\$ 3,000,000		0			
PROTECCIÓN LEGAL		AMPARADA		No aplica			
GASTOS MÉDICOS OCUPANTES		\$ 50,000		No aplica			
ACCIDENTES AL CONDUCTOR		\$ 50,000		No aplica			
ASISTENCIA VIAL PARA MOTOCICLETAS		Amparada		No Aplica			
		Total Coberturas y Servicios		\$0.00			
Código de Cliente	Conductor Habitual		Edad	Sexo			
0073248819	Juan Pérez Hernández		35	Planta unicornio			
Beneficiario Preferente							
Financiera Autonuevo SAB de CV							

SPVX21CIAMOV23101000012345678912345678

VX21ENTREGA DIRECTA.APF

 **55 5227-9000**
gnp.com.mx 0222 020 / GNP Seguros

Vivir es increíble® 1/3



Si el **financiamiento ya concluyó**, el pago será para la persona que acredite la **propiedad del vehículo** con la **liberación del crédito** por parte de la financiera.

Anexo - Llenado documento CONVENIO FINIQUITO



La presente guía tiene el propósito de orientarle en el llenado del formato original que deberá imprimir y llenar con tinta negra o azul (todo el documento deberá ser llenado con la misma tinta). **Le pedimos llenar las secciones que se resaltan a continuación.**



Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395, Col. Campestre Churubusco
C.P. 04200, Ciudad de México

CONVENIO FINIQUITO

I. SOLICITUD PARA DECLARAR LA PÉRDIDA TOTAL

En mi calidad de asegurado y/o propietario del vehículo descrito en este documento, solicito a Grupo Nacional Provincial S.A.B. con RFC GNP9211244P0, para que de conformidad con las condiciones generales y en su caso especiales de la póliza, prevaleciendo las especiales sobre las generales, la aseguradora declare la pérdida total del vehículo, en razón del resultado de la valuación pericial practicada al mismo, o a la declaración de la autoridad competente.

En adición a lo anterior y para el supuesto de que el monto del daño del vehículo afectado-asegurado se encuentra comprendido dentro de los porcentajes establecidos en las condiciones generales o en su caso especiales y en caso de robo no recuperado, solicito a la aseguradora de forma expresa declare la pérdida total del mismo.

Atendiendo lo anterior, estoy de acuerdo en entregar a la aseguradora, en un plazo no mayor a 30 días naturales contados a partir de la fecha en que se hubiera decretado la pérdida total, toda la información y documentación que me sea solicitada de acuerdo con el formato "Requisitos de documentación para el trámite de PÉRDIDA TOTAL DEL VEHÍCULO", para que ésta pueda dar inicio a su revisión y al trámite de indemnización.

Si transcurrido el plazo al que se refiere el párrafo anterior, no he proporcionado a la aseguradora toda la información y documentación solicitada, o bien, no he retirado por mi propia cuenta el vehículo del centro de reparación, centro de remate o instalaciones de la aseguradora, solicitando a esta el pago de los daños según la valuación o análisis de pérdida total que la aseguradora tenga implementado, más la devolución del vehículo; manifiesto mi conformidad para que la aseguradora a mi nombre y cuenta, venda el total o parte de las piezas que conforman el vehículo siniestrado.

En cuyo caso la indemnización a la que tendrá derecho conforme a las condiciones generales y en su caso especiales de la póliza, será la suma del monto que representen los daños generados por el siniestro, más la cantidad que reporte la venta del salvamento (solo en caso de daños materiales y robo recuperado), menos las primas pendientes de pago y el extra deducible por no inspección del vehículo (en caso de que aplique).

En el caso de descuento por primas el complemento de pago se emitirá con forma de pago compensación, con lo cual estoy en acuerdo; posteriormente no será posible solicitar cambio alguno. Así mismo, estoy de conformidad que GNP Seguros no emitirá factura alguna por concepto de extra deducible, pues la refactura que compartará (solo si aplica), será por el importe neto de la indemnización que ya incluye dicho descuento.

En el caso de que la unidad haya sido refacturada de manera digital, en todos los casos entregaré el archivo XML asociado a dicha refactura.

a) Datos la Póliza		b) Datos del Siniestro	
Número	Vigencia	Número	Fecha
c) Identificación del Cliente para Trámite de Pago			
Instrucción: Llena la sección que corresponda de acuerdo con tu situación fiscal.			
Personas Físicas (con y sin actividad empresarial)			
Nombre del asegurado y/o propietario		Apellido Paterno	
Fecha de nacimiento		RFC (con homoclave)	
CURP		País de nacimiento	
Nacionalidad		Profesión u ocupación	
Régimen fiscal			
Conforme a su Constancia de Situación Fiscal			
Personas Morales			
Razón social		Régimen fiscal	
Fecha de constitución		RFC (con homoclave)	
Objeto social o giro		Folio mercantil	
Nombre del representante legal		Apellido Paterno	
		Apellido Materno	
		Nombre (s)	

Número de identificación fiscal (solo para extranjeros): _____

En caso de requerir mayor información contáctenos en línea GNP al 55 5227 9000 o visite gnp.com.mx

Datos de la Póliza y el siniestro
Podrá obtenerlos de su Póliza de Seguro GNP o del ticket de siniestro.

Datos de identificación del cliente
Solo se debe llenar una sección conforme al régimen fiscal activo.

Llene esta sección si es una **persona física** con o sin actividad empresarial.

Llene esta sección si es una **persona moral**.

Domicilio de residencia en México

La dirección debe coincidir con la declarada en su Constancia de Situación Fiscal o con la de la identificación oficial (INE).

Datos del vehículo

Puede consultarlos en la factura de su vehículo.



Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395, Col. Campestre Churubusco
C.P. 04200, Ciudad de México

d) Datos de Contacto			
Domicilio de residencia en México			
Calle	No. Ext.	No. Int.	Colonia
Municipio o alcaldía	Código Postal	Entidad Federativa	
Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	Correo electrónico

Domicilio de residencia en el extranjero (solo para mexicanos que tengan residencia temporal fuera del país)

e) Datos del Vehículo	
Marca	Submarca (tipo)
Año modelo	Número de serie/ VIN
Número de motor	Número de placas

f) Campos a requisitar por GNP Seguros	
Concepto de pago	
☐ Pérdida Total por Daños Materiales _____ %	☐ Pérdida Total por Robo Recuperado _____ %
☐ Pérdida Total por Robo NO Recuperado	
La aseguradora realizará dos pagos por los siguientes conceptos:	
* Valor de Adquisición de Salvamento (VAS) _____	
* Indemnización por Daños _____	
Así mismo realizará la retención del ISR correspondiente, cuando aplique:	
* ISR retenido con fundamento en el artículo 126 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta _____	

II. DECLARACIONES Y FINIQUITO DE PAGO DE LA PÉRDIDA TOTAL

Si en relación con la Pérdida Total que se me cubre obtuviera del (los) tercero (s) que me causó (causaron) el daño algún pago por concepto de indemnización, me obligó a entregar el total del mismo a Grupo Nacional Provincial S.A.B., en un término no mayor a 15 días naturales, contados a partir de la fecha en que reciba dicho pago.

En relación con el siniestro citado en el apartado I, denominado "SOLICITUD PARA DECLARAR LA PÉRDIDA TOTAL" manifiesto que, en caso de recibir de Grupo Nacional Provincial S.A.B. la cantidad que me corresponda conforme a los conceptos de indemnización total y pago de salvamento señalados en el mismo apartado I, inciso F, los cuales conforme a la evaluación pericial o análisis de pérdida que la aseguradora tenga implementado tengo derecho, quedará otorgado por mí a la aseguradora el más amplio y completo finiquito que en derecho proceda, sin reservarme acción o derecho alguno de ejercitar en su contra y desistiendo en su caso de las acciones ya intentadas, subrogando a la misma en los términos del artículo 111 de la Ley Sobre el Contrato del Seguro, comprometiéndome a proporcionar conforme a mis obligaciones legales y contractuales todos los informes y documentos que le sea necesarios a la Aseguradora para que ejerza de ser el supuesto, las acciones de cobro que procedan.

Por este conducto solicito y autorizo a Grupo Nacional Provincial, S.A.B., para que cualquier pago que proceda a mi favor, derivado del Contrato de Seguro concertado con esta Aseguradora, me sea cubierto de acuerdo con los datos financieros que proporcionó.

Así mismo, autorizo a Grupo Nacional Provincial S.A.B. a retirar de la cuenta bancaria que se encuentra en los datos financieros que proporcionó, cualquier cantidad transferida indebidamente por la aseguradora a mi cuenta.



Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Av. Centro de las Torres 395, Col. Campestre Churubusco
C.P. 04200, Ciudad de México

III. TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD DEL VEHÍCULO DECRETADO PÉRDIDA TOTAL

En mi calidad de asegurado y/o propietario del vehículo asegurado, manifiesto que he pagado todos los impuestos relacionados con el uso y goce del mismo, como lo demuestro con la entrega de la documentación que aparece en el formato "Requisitos de documentación para el trámite de PÉRDIDA TOTAL DEL VEHÍCULO", el cual he recibido. Por lo tanto, de existir algún pendiente, estoy de acuerdo en que éste se me descuente de la indemnización correspondiente. Por efecto del pago de la indemnización total y del salvamento señalado (siempre que aplique) en el apartado I, estoy de acuerdo en transmitir a Grupo Nacional Provincial S.A.B. la propiedad sobre el vehículo asegurado.

IV. DATOS PERSONALES (exclusivo personas físicas)

Reconozco que previo a proporcionar mis datos personales incluyendo los del (los) menor(es) de edad de los cuales ostentó la patria potestad y/o debida representación legal o tutela (en caso de aplicar), se ha puesto a mi disposición el Aviso de Privacidad Integral de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (en lo sucesivo GNP), el cual he leído y comprendido, por lo que tengo conocimiento de (i) la identidad y domicilio de GNP; (ii) los datos personales que serán sujetos a tratamiento; (iii) las finalidades primarias y secundarias del tratamiento, así como las transferencias que van a efectuarse; (iv) los medios habilitados para limitar el uso o divulgación de mis datos personales y/o revocar mi consentimiento, así como para ejercer mis derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Asimismo manifiesto tener conocimiento que puedo consultar el Aviso de Privacidad Integral y sus actualizaciones en cualquier momento en la página gnp.com.mx. Por lo anterior, y una vez que he sido informado sobre el tratamiento al que serán sujetos los datos personales, otorgo consentimiento expreso y por escrito para que Grupo Nacional Provincial, S.A.B. los trate en términos de lo señalado en el referido Aviso de Privacidad. En caso de haber proporcionado datos personales de otros titulares, reconozco haber cumplido con mi obligación de informarles sobre su entrega, haber obtenido de forma previa el consentimiento de éstos para su tratamiento o de quien(es) ostente(n) la patria potestad y/o debida representación legal o tutela, así como haberles informado los lugares en los que se encuentra disponible el Aviso de Privacidad Integral para su consulta. Entiendo que el consentimiento para el tratamiento de los datos personales no será necesario cuando la finalidad del tratamiento sea cumplir obligaciones derivadas de la relación jurídica.

Conforme a lo establecido por el Artículo 27, 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y Reglas Misceláneas aplicables, autorizo a Grupo Nacional Provincial S.A.B. (GNP) a validar mi RFC y en caso de no contar con éste, darme de alta en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del Servicio de Administración Tributaria (SAT); así mismo, acepto que emita por mi cuenta y orden el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) por concepto de enajenación del vehículo antes descrito, mismo que me será entregado a través del correo electrónico que proporcioné para tales efectos y del cual me doy por recibido mediante el presente documento, para lo cual firmo en forma autógrafa el mismo.

Lugar y fecha de firma del presente documento

Lugar y fecha de la firma del documento

"Manifiesto mi conformidad con lo señalado en todos los apartados que comprende este documento."

Nombre y firma del asegurado y/o propietario del vehículo

Nombre y firma del propietario (persona física) o representante legal (persona moral)

Es importante que la firma coincida con la de la identificación oficial presentada para el trámite.

FP3010000-01/08/2022

En caso de requerir mayor información contáctenos en línea GNP al 55 5227 9000 o visite gnp.com.mx

3/3

Es importante verificar que todos los datos sean correctos y la firma coincida con la de su identificación oficial presentada para el trámite.

Es importante verificar que todos los datos sean correctos y la firma coincida con la de su identificación oficial presentada para el trámite.

GLOSARIO

El presente **glosario de términos** tiene el propósito de facilitar la comprensión y consulta de conceptos clave utilizados en el trámite de pérdida total del vehículo.

- **Acta de robo:** Certificado de la autoridad al denunciar el robo de un vehículo asegurado.
- **Acreditación de propiedad:** Ampliación de investigación por la autoridad cuando el dueño del vehículo presenta documentos que prueban la propiedad y no se ha localizado.
- **Cálculo de pago:** Detalle que muestra el valor total tras deducibles y deméritos al restarlos del valor de la unidad.
- **Carta Consentimiento CFDI:** Permiso para que alguien sin autorización emita facturas a través del adquirente (GNP).
- **Carta baja de placas:** Documento proporcionado por la aseguradora, para dar de baja las placas del vehículo siniestrado en tránsito local.
- **Colisión:** Impacto del vehículo asegurado que causa daños materiales.
- **Convenio finiquito:** Formato interno de GNP llenado y firmado por el asegurado para confirmar la pérdida total y cesión de derechos a la aseguradora.
- **Constancia Situación Fiscal:** Documento emitido por el SAT con información clave del contribuyente.
- **Daños materiales:** Daños al vehículo por colisión, vuelco o desastre natural.
- **Indemnización:** Pago al asegurado por pérdida total de su vehículo.
- **Oficio de liberación:** Documento oficial que autoriza la liberación de vehículos de depósitos vehiculares.
- **Pérdida total:** Se declara cuando los daños de un vehículo siniestrado superan el 65% de su valor comercial.
- **Persona Física:** Aquellas personas inscritas en el RFC, que no realiza operaciones financieras ni actividad económica.

GLOSARIO

- **Persona Física con Actividad Empresarial:** Aquellas personas que realizan actividades económicas, con obligaciones fiscales.
- **Persona Moral:** Grupo de personas que comparten responsabilidades financieras y fiscales.
- **Refactura:** Creación de una nueva factura que sustituye a una anterior, para demostrar la propiedad del vehículo.
- **RFC:** Registro Federal del Contribuyente, clave alfanumérica de 13 caracteres obtenida a través de la Constancia de Situación Fiscal del SAT.
- **Robo total:** Apoderamiento del vehículo asegurado contra la voluntad del conductor.
- **SAT:** Servicio de Administración Tributaria, órgano encargado de aplicar legislación fiscal y aduanera.
- **Unidad financiada:** Vehículo obtenido a través de financiamiento con pago programado.